

**Principales Propuestas en materia de Infancia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**



Hernán Larraín Fernández
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Chile

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Compromiso de Gobierno

1. Reemplazar el actual Sename por dos nuevos servicios públicos: El Servicio de Protección de la Infancia y Adolescencia y el Servicio de Responsabilidad Adolescente.
2. Realizar una auditoría de la situación de nuestros niños y crear un sistema de información y evaluación de la calidad de la atención que reciben los niños y adolescentes.
3. Crear un Sistema de Defensoría de los Niños y Adolescentes Vulnerables.
4. Aumentar significativamente la subvención que reciben las instituciones colaboradoras del Sename.
5. Creación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, transformando la actual Subsecretaría de la Niñez en la Subsecretaría de la Familia e Infancia.
6. Modificar la Ley de Adopciones para acelerar y simplificar el proceso de búsqueda de la mejor familia para cada niño, permitir a las familias de acogida la posibilidad de adoptar al niño que ha estado bajo su cuidado y apoyar a las familias adoptivas.
7. Crear un sistema de Alerta Temprana denominado "Alerta Infancia", con el fin de identificar oportunamente a los niños en situación de riesgo.
8. Implementar el plan "Todos Aprenden" para niños con mayor dificultad o rezagos educativos y crear una unidad especial para combatir la deserción escolar.
9. Promover el rol de la sociedad civil en el cuidado y protección de niños y garantizar el acceso universal a la educación parvularia de calidad y a jardines infantiles, a partir del nivel medio menor.
10. Implementar un programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura de los Hogares del Sename.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Reforma integral al sistema de Infancia

- 1.- Proyecto de ley que crea el **Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil** e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín N° 11.174-07)
- 2.- Proyecto de ley que crea el **Servicio Nacional de Protección Especializada** de Niños y Niñas y modifica normas legales que indica (Boletín N° 11.176-07)
- 3.- Ley que crea el **Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez** (Boletín N° 10315-18)
- 4.- Proyecto de Ley de **Reforma Integral del Sistema de Adopción en Chile** (Boletín N° 9119-18)
- 5.- Proyecto de Ley que modifica la ley N° 20.032, que “Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del Sename, y su **régimen de subvención**” y el decreto ley N° 2465, de 1979, del Ministerio de Justicia, que “Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica” (Boletín N° 11.657-07)





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Proyecto de Ley de Reinserción Juvenil

CONTENIDO

- Modelo de Intervención (técnico, profesionalizado)
- Diseño institucional de un Servicio de Reinserción
 - ✓ Modificación a la estructura del Servicio
 - ✓ Modificación al régimen de transferencias
 - ✓ Modificaciones a la ley
- Especialización de actores procesales
- Reformas a la ley N° 20.084
 - ✓ Necesarias para ejecutar “el modelo”
 - ✓ Otras
- Mediación penal

STATUS

- Aprobado en general en primer trámite constitucional en el Senado.
- Indicaciones presentadas con fecha 5 de marzo 2018.
- Abril de 2018 se inició la discusión particular en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.
- Suma urgencia.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Proyecto de ley de Adopción

CONTENIDO

- Causales de Susceptibilidad (actualización)
- Regulación de Programas, subprogramas y organismos colaboradores
- Consagración de procedimientos ágiles y modernos
- Regulación de la Adopción Internacional
- Consagración de garantías para el adoptado
 - ✓ Derecho a ser oído
 - ✓ Derecho a conocer sus orígenes

STATUS

- Proyecto presentado el 2013
- Indicaciones sustitutivas el 2015
- Anteproyecto (no presentado) el 2017
- Indicación sustitutiva a presentar el 15 de mayo a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Proyecto de ley de aumento de subvenciones

CONTENIDO

- Aumento de la subvención por la línea de acción residencias, modificando la banda de la subvención de 15 a 30 US\$.
- Nuevos criterios de evaluación de convenios: transparencia, eficacia, eficiencia e idoneidad en la administración de los recursos fiscales.
- Se faculta al SENAME para impartir instrucciones a los organismos colaboradores, en caso de incumplimiento de los convenios.
- Se regula como causal para el término de los convenios el incumplimiento de las instrucciones citadas en el párrafo anterior.
- Respecto del DL N° 2.465, el proyecto define a las entidades coadyuvantes para diferenciarlas expresamente de las instituciones colaboradoras

STATUS

- El proyecto de ley considera modificaciones a dos cuerpos legales, la Ley N° 20.032, Ley de Subvenciones y el Decreto Ley N° 2.465 del Ministerio de Justicia, de 1979, Ley Orgánica de Sename.
- Fue ingresado a la H. Cámara de Diputados el día 4 de abril de 2018, pasando el día 5 de abril a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de dicha Cámara, en Primer Trámite Constitucional.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Perfeccionar el sistema de hogares de menores dependientes del SENAME

PROTECCION

- **AUDITORIA SOCIAL**

Conocer la situación social de los NNA que son parte de la red residencial Sename: en ámbitos como salud, educación, hábitat, registro social de hogares, planes de intervención individual, y otros relevantes. Identificando nudos críticos, situaciones de urgencia y línea base para seguimiento del plan de intervención individual de cada uno de ellos.

Primera etapa: CREAD (abril - mayo)

Segunda Etapa: Residencias OCAS (junio-agosto)

- **REDISEÑO DEL SISTEMA CUIDADOS ALTERNATIVOS (RESIDENCIAL)**

1- Priorizar **Familia de Origen** con programas de apoyo: Evaluación y mejoras

2- Si no es posible, **Familia de Acogida (FAE)**: Evaluación y mejoras

3- Si hay susceptibilidad de adopción, **Familias Adoptivas**: Nueva Ley de adopción

4- Si se requiere residencia alternativa, **Residencia Familiar**: Reconversión CREADs en **Residencias Familiares**: apoyo OCAS, en avance y mejorar cobertura y calidad de **RED de Residencias Familiares**

Residencias Familiares: Residencias con ambiente lo mas familiar posible, máximo 15 niños, metodologías de trabajo que aborda mejor las condiciones de vida del niño, el trabajo familiar, salud mental y procesos legales, vivienda inserta en la comunidad, adecuaciones en RRHH e Infraestructura.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Perfeccionar el sistema de hogares de menores dependientes del SENAME

PROTECCION

- **FORTALECIMIENTO DE TRABAJO FAMILIAR**

Considerar a la familia del NNA vulnerado como sujeto de atención en todo el sistema de cuidados alternativos: Incorporar duplas sicosociales para el trabajo con familias en las **Residencias Familiares**, y complementar con programas especiales para el trabajo con familia en residencias y FAE operadas por OCAS.
- **APOYO INTERSECTORIAL**
 - ✓ Educación: asegurar matrícula, apoyar rezago, trabajar con colegios que reciben NNA vulnerados y dañados.
 - ✓ Salud y Senda: listas de espera, asegurar tratamientos de salud mental y consumo problemático de drogas.
- **PROGRAMAS AMBULATORIOS**
 - ✓ Evaluación de programas actuales: objetivos, resultados, gestión, listas de espera, etc.
 - ✓ Rediseño de la oferta en cuanto a programas y cobertura.
 - ✓ Mejorar sistemas de monitoreo, supervisión y evaluación de impacto y resultados.
- **MODELOS DE SUPERVISION**
 - ✓ Optimizar el modelo de supervisión técnica y financiera de los organismos colaboradores, las residencias y familias de acogidas que permita resguardar los estándares definidos en orientaciones técnicas y comprometidos por convenios.
 - ✓ Establecer un nuevo modelo de supervisión en las residencias y programas de administración directa



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Perfeccionar el sistema de hogares de menores dependientes del SENAME

CENTROS DE JUSTICIA JUVENIL

- **POBLACION ADULTA**
Evaluar la convivencia de menores con adultos en los centros de justicia juvenil
- **REINSERCIÓN- NIVELACIÓN EDUCACIONAL**
Actualmente tienen tratamiento de educación adulta, se requiere se consideren no adultos y con apoyo para jóvenes vulnerables.
- **APOYO a la INSERCIÓN LABORAL**
 - ✓ Apoyar la formación en habilidades laborales.
 - ✓ Convenios de colaboración públicos-privados para la inserción laboral para jóvenes en centros cerrados, semicerrados y con libertad asistida.
- **INFRAESTRUCTURA**
Plan de mejoramiento de infraestructura para centros cerrados y semicerrados

**Principales Propuestas en materia de Infancia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**



Hernán Larraín Fernández
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Chile